

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2019

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195110306472 Id: 430114
Folios: 4 Fecha: 2019-09-02 13:08:46
Anexos: 0
Remitente : MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA
Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

Señor:

Manuel Alejandro Montealegre Rojas
Supervisor, Contrato No. 400 de 2019

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 4
del mes de agosto de 2019 - Contrato 400 de 2019.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 4 de 2019 del Contrato No. 400 de 2019, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2019.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA
C.C. No. 52.969.932 de Bogotá
Carrera 82A No. 6 - 37 Apto 104
Celular 3176572934
marthleo@gmail.com

Anexos:

- Informe de cumplimiento de actividades y soportes en 3 folios.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 400 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA

PERIODO: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato Número	400 de 2019	Fecha de firma	08 de marzo de 2019
		Fecha de inicio	08 de marzo de 2019
Contratista	Martha Esperanza León Becerra		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales especializados a la vicepresidencia de operaciones, regalías y participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por El Ministerio De Minas Y Energía.		
Número y fecha CDP	No.4119 24 de abril de 2019	Número y fecha RP	No. 18819 del 08 de mayo de 2019
Plazo de Ejecución	8 meses	Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2019
Valor Total del Contrato	\$99.000.000	Valor mensual del contrato	\$11.000.000

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 400 de 2019 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las Normas y Fiscalización de las actividades de Exploración y Explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía para las siguientes obligaciones de carácter específico de la Cláusula segunda del Contrato:

" (...)

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.
2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP en todo lo relacionado con la planeación, elaboración, cumplimiento y puesta en marcha de programación y ejecución presupuestal de los recursos de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
3. Brindar apoyo y acompañamiento a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP, en el control de formulación y viabilidad de los proyectos que se deriven de la función delegada de Fiscalización.
4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la programación, y seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos de Fiscalización.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de indicadores para el seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la gestión de Fiscalización.
6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el seguimiento de la gestión administrativa, presupuestal, contable y de tesorería de los recursos asignados a la fiscalización.
7. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en todas las actividades que se requiera en cumplimiento de procesos no misionales relacionados con la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
8. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desarrollo y la incorporación de procedimientos de fiscalización al Sistema Integral de Gestión y Control de la entidad.
9. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP, en la elaboración y consolidación de la información correspondiente al informe trimestral de seguimiento, monitoreo y evaluación del presupuesto de fiscalización.
10. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.
11. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.
12. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de informes de gestión y demás requerimientos de información internos.
13. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en actividades de socialización de proyectos de regalías, relacionados con la función de fiscalización.
14. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.
15. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en todas las actividades que se requieran en cumplimiento de procesos relacionados con el manejo de sistemas de información utilizados para el desarrollo de las funciones delegadas.
16. Informar oportunamente al Supervisor del Contrato los hechos o circunstancias que generen riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.
17. Cumplir con su obligación respecto del pago de los aportes a seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a lo previsto en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.
18. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.
19. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
20. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato

En consecuencia, el Contratista 400 de 2019 para el inició sus labores en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la VORP ha realizado las siguientes actividades para cumplir con las obligaciones anteriormente mencionadas, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

Obligaciones del Contratista de carácter específico:	Ejecución en el periodo*
1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.	
Durante el mes de agosto de 2019, <ul style="list-style-type: none"> - Apoyé la elaboración de informe Presupuestal del SGR del mes de Julio, enviado al ministerio - Apoye la revisión del ESET del proyecto de soporte y mantenimiento de AVM. - Acompañe y programe reuniones de planeación de los proyectos del SGR y ejecución presupuestal en el mes de Agosto - Apoye reuniones de inicio de elaboración de matriz RACI. - Proyecte la respuesta a la solicitud enviada por MinMinas 2019056198 a través de Id: 428594 	
2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP en todo lo relacionado con la planeación, elaboración, cumplimiento y puesta en marcha de programación y ejecución presupuestal de los recursos de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.	
Durante el mes de agosto de 2019, <ul style="list-style-type: none"> - Apoye el seguimiento a documentación y ESET del proyecto de soporte y mantenimiento de AVM, a los formatos vigentes de acuerdo a la modalidad de contratación. - Revisión de sondeo de mercado para enviar solicitud al ministerio pidiendo visto bueno al proyecto de compra de equipos de cómputo. - Realice la revisión al ESET de la licitación pública para proyecto de migración de AVM y se envió a la supervisión para revisión e inicio de línea procedimental. 	
3. Brindar apoyo y acompañamiento a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP, en el control de formulación y viabilidad de los proyectos que se deriven de la función delegada de Fiscalización.	
Durante el mes de agosto de 2019, <ul style="list-style-type: none"> - Realice Seguimiento con al contrato de Mantenimiento de AVM con reuniones con las oficinas de jurídica y Tecnologías. - Realice revisión de plataforma Colombia compra eficiente, generando documentación necesaria para llevar a cabo la compra del proyecto – Equipos FASE I. - Reuniones periódicas con el área de Tecnologías, para revisar proyecto de Migración AVM 	
4. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la programación, y seguimiento de la ejecución presupuestal de los recursos de Fiscalización.	

Durante el mes de agosto de 2019,

- Acompañe los días 1, 14 y 30 de agosto reuniones de seguimiento de proyectos, definiendo alcances y tiempos de acuerdo con la planeación de los mismos.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de indicadores para el seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la gestión de Fiscalización.

Durante el mes de agosto de 2019,

- Acompañe las primeras reuniones de construcción de la Matriz RACI, como instrumento para el proyecto de proceso y procedimientos del área de Fiscalización.
- Realice elaboración de matriz de planeación establecida por el Ministerio de Minas. (*Pendiente por enviar*)

6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el seguimiento de la gestión administrativa, presupuestal, contable y de tesorería de los recursos asignados a la fiscalización.

Durante el mes de agosto de 2019,

- Realice el Informe de Gestión Presupuestal Julio - Proyecto SGR enviado al ministerio de minas el día 12 de agosto a través de correo electrónico.

7. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en todas las actividades que se requiera en cumplimiento de procesos no misionales relacionados con la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Durante el mes de julio de 2019,

- Apoye las Reuniones de Planeación y organización, de la Matriz RACI en las reuniones iniciales.

8. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desarrollo y la incorporación de procedimientos de fiscalización al Sistema Integral de Gestión y Control de la entidad.

Durante el mes de agosto de 2019,

- Apoye la elaboración de un plan de procedimientos en el área de Fiscalización frente a roles y tareas, a través de la creación de la Matriz RACI.
- Realice el documento de sondeo de mercado del proyecto de protocolos y procedimientos.

9. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP-, en la elaboración y consolidación de la información correspondiente al informe trimestral de seguimiento, monitoreo y evaluación del presupuesto de fiscalización.

Durante el mes de agosto de 2019,

<ul style="list-style-type: none"> - El día 29 de agosto de 2019, realice reuniones con la abogada Nidia Coronado, encargada del proceso Jurídico de PLATTS del SGR. Para el seguimiento y definición de tiempos y presupuesto y se envió un correo alerta de los tiempos a Leda Hernández, líder técnica del proyecto.
<p>10. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.</p>
<p>Durante el mes de agosto de 2019,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realice gestión para la liberación de saldos de bienios anteriores, realice una relación de contratos de prestación de servicios para liquidar y liberar los saldos pertinentes.
<p>11. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.</p>
<p>Durante el mes de agosto de 2019,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Envío de Informe presupuestal del mes de Julio, con ajustes de acuerdo con conversaciones, al Ministerio de Minas y Energía, al profesional Leonardo Tamayo, de acuerdo con los compromisos.
<p>12. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en la elaboración de informes de gestión y demás requerimientos de información internos.</p>
<p>Durante el mes de agosto de 2019,</p> <ul style="list-style-type: none"> - El día 12 de agosto se envía el Informe de Gestión Presupuestal Julio - Proyecto SGR al Ministerio de Minas.
<p>13. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en actividades de socialización de proyectos de regalías, relacionados con la función de fiscalización.</p>
<p>Durante el mes de agosto de 2019,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realice el seguimiento a los proyectos del SGR, a través de reuniones con los gestores técnicos de cada proyecto los días 01 y 14 de agosto. - Apoyó y seguimiento al proyecto de Mantenimiento AVM, realizando el seguimiento de documentación y ESET, para la respectiva cotización - Apoye la revisión del proyecto de licitación pública para Migración de datos de la plataforma AVM y se envía a la revisión y supervisión respectiva. - El día 30 de agosto se envió el documento de sondeo de mercado el proyecto Consultoría para la estructuración e implementación de acciones para los planes de mejora de sistema de gestión de calidad del proceso Control De Operaciones Y Gestión Volumétrica del área de Fiscalización de la ANH, para revisión de la supervisión.
<p>14. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.</p>

Durante el mes de agosto de 2019,

- Apoye la estructuración de la matriz RACI, la cual busca definiciones y límites de gestión de los grupos del área de fiscalización
- Programe primeras reuniones del levantamiento de la matriz de productos, roles y responsabilidades; para los que están familiarizados con este tema, es conocida como la matriz RACI de las áreas de Producción, Exploración, Recobro, abandono, administración, tecnología, jurídica, tecnologías y planeación.

15. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en todas las actividades que se requieran en cumplimiento de procesos relacionados con el manejo de sistemas de información utilizados para el desarrollo de las funciones delegadas.

Durante el mes de agosto de 2019,

- El 13 de agosto respondí correo con información solicitada por Mario A. Gómez Martínez frente a observaciones de informes de gestión solicitados de los bimestres 5 y 6 del año 2016. Los informes que fueron enviados por su dependencia corresponden al año 2015, por lo que solicitamos hacernos llegar por este medio a la brevedad los informes de la vigencia correcta.

16. Informar oportunamente al Supervisor del Contrato los hechos o circunstancias que generen riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.

- Durante el mes de agosto de 2019, informe oportunamente a la supervisión del contrato 400-2019 cada hecho y/o circunstancia donde el área de fiscalización se involucra o genera riesgo para la normal ejecución del funcionamiento y/o cumplimiento.

17. Cumplir con su obligación respecto del pago de los aportes a seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a lo previsto en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

- Durante el mes de agosto de 2019, Di cumplimiento al pago de los aportes a seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a lo previsto en las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 del mes de Julio 2019

18. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

- Durante el mes de agosto de 2019, di cumplimiento al manejo de la información y al procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH en temas de Planeación.

19. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Durante el mes de agosto de 2019,

- Di respuesta a la solicitud de requerimiento del Ministerio de Minas y Energía, frente a informes de gestión y presupuestales del mes de Julio.
- Acompañé Reuniones de planeación y presupuesto.

- Proyecte la respuesta a solicitud del del Ministerio de Minas y Energía, frente a solicitudes específicas el día 13 de agosto de 2019 y del radicado 2019056198 el día 26 de agosto de 2019.

20. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

Durante el mes de agosto de 2019,

- Di cumplimiento a los acuerdos de Niveles de Servicio, asignados por la supervisión en el mes de agosto, frente a los procesos de planeación.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente,

MARTHA ESPERANZA LEÓN BECERRA

C.C52.969.932 de Bogotá

Contratista – Contrato 400 de 2019